

La Policía Nacional intercepta un camión con más de 300 kilos de marihuana envasada al vacío oculta en el interior de arcones frigoríficos

Actualidad España | 01-02-2021 | 14:42



Policia

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Jerez de la Frontera a un ciudadano holandés de 65 años de edad como presunto autor de un delito contra la salud pública. El detenido es el conductor de un camión en cuyo semirremolque transportaba electrodomésticos y ocultos en el interior de varios congeladores tipo arcón se hallaron numerosos paquetes envasados al vacío que contenían un total de 322 kilos de marihuana.

La intervención se inició en la mañana del pasado viernes día 29 de enero cuando en un control realizado por la Unidad de Prevención y Reacción con motivo del cierre perimetral de Jerez de la Frontera se dio el alto a un tráiler matrícula de Rumanía y procedente de la carretera de Sanlúcar de Barrameda, el cual había realizado una serie de maniobras que resultaron extrañas y sospechosas para los agentes. Los miembros de la UPR apoyados por investigadores de la UDYCO y la Unidad de Guías Caninos realizaron una requisa del vehículo para descubrir si transportaba algún tipo de sustancia estupefaciente. En el registro practicado uno de los perros marcó un arcón frigorífico dentro del cual se descubrieron varios paquetes con marihuana envasada al vacío. Tras confirmar el hallazgo, los agentes trasladaron el camión hasta los aparcamientos de un hipermercado donde de forma más segura se procedió a desembalar y descargar todos los electrodomésticos que los canes habían marcado, localizando un total de 294 paquetes que arrojaron un peso total de 322 kilos de marihuana.

Así pues y en base a las pruebas incriminatorias recabadas, el conductor del camión fue detenido como presunto autor de un delito contra la salud pública. La tramitación del atestado le correspondió a los agentes de la UDYCO de la Comisaría de El Puerto de Santa María- Puerto Real y una vez finalizadas las diligencias, el detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción número cuatro en funciones de guardia en Jerez de la Frontera, cuyo titular tras oír en declaración al detenido decretó su ingreso en prisión.

En la intervención han participado agentes las Unidades de Prevención y Reacción de las Comisaría de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María- Puerto Real y Cádiz, los investigadores de la UDYCO de la Comisaría de El Puerto de Santa María- Puerto Real y la Unidad de Guías Caninos de la Comisaría Provincial de Cádiz.

Denuncias anónimas para erradicar el menudeo de droga

La Policía Nacional trabaja para detectar, identificar y detener a personas dedicadas al tráfico de drogas a pequeña y media escala. La ciudadanía también puede colaborar para erradicar estos puntos de pequeño tráfico de droga denunciándolo a través antidroga@policia.es o a través de la página web www.policia.es donde existe un apartado específico al efecto.